	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	Gestión Jurídica y de Contratación	Código	GJ-FO- 10
	NOMBRE:	Certificación de Idoneidad y Experiencia	Fecha	24/06/2024
	TIPO DE DOC:	Formato	Versión	1

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Hace constar que:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **LUIS FERNANDO AREVALO GALINDO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **1.072.700.540**, acredita la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad en los estudios previos respectivos, y cuyo objeto contractual es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA***"

Lo anterior considerando la siguiente verificación:

IDONEIDAD EXIGIDA			
El contratista deberá acreditar formación profesional en el área conocimiento específica para las ciencias sociales y humanas, la cual deberá estar acreditada a través del respectivo diploma o acta de grado, expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.			
IDONEIDAD ACREDITADA			
TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	**NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS O FECHA DE GRADO**	**TARJETA PROFESIONAL**
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE	Universidad Manuela Beltrán	04 de mayo de 2020	TE 61758

EXPERIENCIA EXIGIDA				
El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de 25 meses en delante de experiencia relacionada, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado				
EXPERIENCIA ACREDITADA				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	**ÁREA RELACIONADA U OBJETO CONTRACTUAL**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**TIEMPO TOTAL ACREDITADO**
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE ESGRIMA PARA EL PROCESO MISIONAL DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	10 de febrero de 2025	31 de agosto de 2025	6 meses, 21 días
CONSORCIO MAB INGENIERA	PROFESIONAL DE PEDAGOGÍA	06 de junio de 2024	05 de noviembre de 2024	5 meses
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA MASCULINO Y FEMENINO EN TODAS SUS CATEGORÍAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA, VIGENCIA 2023	27 de febrero de 2023	20 de diciembre de 2023	09 meses y 23 días
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA MASCULINO Y FEMENINO EN TODAS SUS CATEGORÍAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA, VIGENCIA 2022	27 de enero de 2022	20 de diciembre de 2022	10 meses y 25 días
Para la actual contratación se acredita una experiencia total relacionada de:				32 meses y 9 días

Así las cosas, esta Dependendia certifica que una vez verificados los documentos aportados por el futuro contratista relacionado previamente, este cumple con los requisitos jurídicos solicitados por la Entidad, igualmente cumple con la idoneidad y experiencia requeridas, por lo cual se recomienda su contratación.

Para constancia, se expide en el municipio de Chía (Cundinamarca), el día: enero de 2026

IVAN CAMILO REYES RIOS
Profesional del Deporte
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y Riesgo Laboral
Licencia S.G.T. 25-3567 de 2016

IVAN CAMILO REYES RIOS
SUBDIRECTOR TÉCNICO IMRD CHÍA (E)

Proyectó: Angie Yubelly Bermúdez Sánchez – Contratista Subdirección Técnica IMRD.